

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores accionistas de
SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.

Dictamen sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A. que comprenden el estado de situación financiera clasificado al 31 de diciembre de 2015, el estado de resultados integrales por función, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo método directo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, se presentan únicamente para propósitos comparativos.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en la realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A. para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la

presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis en asuntos importantes.

La compañía incurrió en una pérdida neta de US\$109,991 durante el año terminado al 31 de diciembre 2015 siendo este su segundo periodo consecutivo que la empresa registra pérdidas en sus estados de resultados. A esa misma fecha, mantiene pérdidas acumuladas por US\$271,271, las mismas que superan el 50% de su capital social, situación que origina que por disposiciones legales se encuentre en causal de disolución.

Otras cuestiones

Este informe se emite únicamente para información de los accionistas de SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A., y de la Superintendencia de Compañías y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, se emite por separado.

Quito, 16 de junio de 2016



Fabricio Ochoa - Socio
Registro 30527
RUC 1709739609001

AuditSolver Auditores y Contadores Cia. Ltda.

AuditSolver Auditores y Contadores Cia. Ltda.
RNAE No. 750